

S.E
C.F.

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

DTIC-CC-2020-0023

A: Ing. Oscar A. Rijo
Enc. Depto. Compras y Contrataciones

VIA: Lic. Moisés Ramírez *[Handwritten Signature]*
Enc. Depto. Tecnología de la Información y Comunicación

Licda. Georg na Victoriano Moreno
Directora Adm nistrativo Financiero

ATENCON: Ing. Philips D. Contreras
- Asesor de la Dirección General en el Depto. de Tecnología de la Información y Comunicación

ASUNTO: Renovación de Licencias

ANEXOS: Ficha Técnica

FECHA: 08 de septiembre de 2020

Cortésmente, luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar la **Renovación de 14 Licencias de VEEAM AVAILABILITY SUITE 9.5 Software de Backup y Recopilación de datos**; a ser utilizados para la automatización de los procesos de resguardo de la información, generada por la institución, basado en los estándares de la normativa NORTIC A4.

Sin otro particular se despide;

Atentamente,

Ing. Diego Hidalgo
Enc. División de Operaciones TIC
DH/mm



LICENCIAS (BACKUP Y REPLICACION)

ITEM	PRODUCTOS	CANTIDAD DE LICENCIAS
		14
1	VEEAM AVAILABILITY SUITE 9.5 ENTERPRISE PLUS+SERVICIOS. <ul style="list-style-type: none">• VEEAM BACKUP & REPLICATION 9.5 ENTERPRISE PLUS.• VEEAM ONE	
2	SOPORTE/ACTUALIZACIONES EN EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE	
3	IMPLEMENTACION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL SOFTWARE	

- 1.1 El bien debe ser la versión original del fabricante sellos y certificaciones de originalidad y registrarse a nombre de **Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)**.
- 1.2 Los Software Y Licencias Se Deben Asociar A La Cuenta De Correo Electrónico Indicado Por El Departamento De Tecnología De La Información Y Comunicación.
- 1.3 Para que este bien pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en estas especificaciones técnicas, es decir, el no cumplimiento, omisión o error en una de las especificaciones, implica la descalificación de producto y declaración de **NO CONFORME** del bien ofertado.